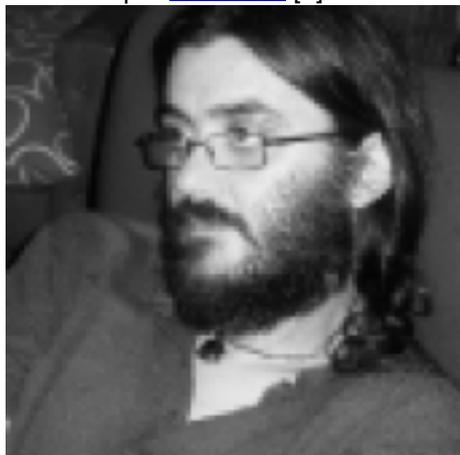


## Apología de los centros culturales de proximidad

Publicat per [Interacció](#) [1] el 30/09/2014 - 09:23 | Última modificació: 01/10/2020 - 16:18



[David Ruiz](#) [2] | [Economía y Cultura](#) [3]

Considerar aquellos espacios culturales en los que **los caracteres de usuario, ‘consumidor’ y creador confluyen, atienden a los mismos intereses o coinciden en las mismas personas, es dirigir la vista a los centros culturales de proximidad** (en adelante, **CCP**). La proximidad espacial y temporal por un lado, y la proximidad de intereses por otro conforman una de las propiedades esenciales de este tipo de centros. En este sentido, el ámbito conceptual al que nos referimos cuando hablamos de equipamientos o centros culturales de “proximidad” tiene una triple referencia que nos acerca a estas características:

- En primer lugar, obviamente y como característica fundamental, el propio significado del término relacionado con la cercanía espacial y temporal de estos equipamientos respecto de los ciudadanos y del *producto* generado en los mismos.
- En segundo lugar, sendos artículos de Jesús Cantero publicados en la revista “*Periférica. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*” ([aquí](#) [4]) que nos sitúan históricamente en el ámbito de dichos equipamientos en la España del siglo XX: “Las Casas de Cultura” (2-2001), “Los Teleclubs” (6-2005) y “Aulas de Cultura y Centros Culturales” (8-2007)
- En tercer lugar, al trabajo de la Fundación Kaleidos Red ([aquí](#) [5]) y su labor dirigida a la transparencia, ética, buenas prácticas en los servicios públicos, etc. que en el año 2000 definía *los equipamientos (municipales) de proximidad* como “edificios o sitios con cierto grado de polivalencia que, teniendo titularidad pública municipal y, por lo general, un ámbito de influencia limitado dentro del territorio de un municipio, presta servicios, con cierto nivel de integración, de carácter educativo, cultural, social de atención al ciudadano, deportivo o de participación ciudadana, con independencia de sus modelos organizativos”.

Partiendo desde el tercer punto, el sentido de esta reflexión está específicamente dirigido a centros culturales (situamos la polivalencia en este marco), pero ampliando la definición antes citada en un sentido: Los CCP no siempre son de titularidad pública municipal; presentan diversas tipologías, entre ellas, los diversos modos de gestión y titularidad. Existen, claro está, CCP de titularidad pública no municipal, de titularidad privada, de titularidad mixta; CCP en los que coinciden titularidad y gestión, y en los que no coincide (titularidad pública y gestión privada), etc. Aunque la mayoría de estos centros son, de algún modo, públicos, el elemento definitorio no lo situamos en la titularidad, sino en la acción: estos centros **“trabajan la cultura desde el suelo”**. ¿Y qué significa este aserto?

Usamos como antecedente la tesis de la que partimos en este blog: la cultura tiene un amplio impacto económico en la sociedad, pero, más importante aún, tiene un impacto social innegable que, además de constituir nuestra identidad (siendo la cultura su fruto simbólico), establece las bases para un desarrollo social con un fuerte



componente creativo e innovador que, por otra parte, repercute también en el desarrollo económico. Así, queremos acercarnos al territorio dirigiendo nuestra mirada a los centros culturales de proximidad por cuanto en ellos, si la tesis se confirma, es donde podemos observar este impacto de manera más evidente.

Tradicionalmente, los modelos y paradigmas de la incidencia de la cultura en la sociedad y, especialmente su impacto socioeconómico, lo han constituido las grandes instituciones culturales, pero la vertebración social de la identidad y las implicaciones en el desarrollo social de un territorio toman una especial relevancia (y peculiaridad) en los CCP. Es ahí donde la cultura y la creatividad, usando un término un tanto líquido y poco preciso, pero clarificador, **navegan y se confunden con-en la ciudadanía. Esto es, las grandes instituciones culturales pueden parecerse hipostasiadas, son los contenedores en los que conviven la cultura, la creatividad y el patrimonio.** Pero, en los pequeños centros, especialmente en los centros polivalentes, la ciudadanía crea, se genera el tejido creativo y se dan las condiciones en las que la cultura aporta ese factor creativo e innovador que afecta tanto al tejido económico como, especialmente, al tejido social.

Y aquí cobra sentido el tema de este artículo en tanto que los CCP son los “**campos de muestra**” en los que podemos comprobar la vigencia de nuestra tesis. Es en ellos donde podemos dar cuenta del impacto socioeconómico en el desarrollo de los territorios que la cultura tiene. Los CCP extienden sus límites más allá del edificio, centro o “contenedor”. **Su repercusión en el territorio es tal que EL TERRITORIO MISMO SE CONVIERTE EN PARTE DEL CENTRO CULTURAL.**

Llegeix tot l'article aquí: [Economía y Cultura](#) [6]

[Inicia sessió](#) [7] o [registra't](#) [8] per enviar comentaris

**Categories:** Debat 2014

**Categories:** Debats Interacció

**Categories:** Article

**Etiquetes:** polítiques públiques

**Etiquetes:** administració local

**Etiquetes:** governança

**Etiquetes:** institucions culturals

**Etiquetes:** participació

**Etiquetes:** #debat14

- [9]

**URL d'origen:** <https://interaccio.diba.cat/CIDOC/blogs/2014/09/30/apologia-de-centros-culturales-de-proximidad-David-Ruiz>

#### Enllaços:

[1] <https://interaccio.diba.cat/members/interaccio>

[2] <https://interaccio.diba.cat/members/ruizruizd>

[3] <http://economyaycultura.wordpress.com/>

[4] <http://revistas.uca.es/index.php/periferica/issue/archive>

[5] <http://kaleidosred.org/>

[6] <http://economyaycultura.wordpress.com/2014/09/09/apologia-de-los-centros-culturales-de-proximidad/>

[7] <https://interaccio.diba.cat/>

[8] <https://interaccio.diba.cat/form/alta-comunitat>

[9] <https://interaccio.diba.cat/node/5328>